

24/07/2014

Diez años de cárcel arriesga hombre que golpeó a mujer para intentar robarle en Chiguayante

Una pena de diez años y un día de cárcel arriesga un hombre que fue acusado por la fiscal Marcela Cartagena, por un robo con violencia que cometió a fines de 2013, cuando llegó a un local comercial en Chiguayante, donde intimidó a una mujer y luego la golpeó para intentar robarle dinero, sin conseguirlo, ya que fue defendida por su hermano.

Domingo Matamala Guevara, de 40 años de edad, había cumplido hacía pocos meses un castigo de seis años de presidio por un robo en lugar habitado, cuando el 5 de diciembre, a eso de las 22 horas, llegó a rostro descubierto al quiosco ubicado en avenida 8 Oriente, que era atendido por la víctima, a quien amenazó con un cuchillo y un elemento contundente, exigiéndole dinero.

“Ante la negativa de la afectada, procedió a agredirla con golpes en diferentes partes del cuerpo sin lograr su objetivo por la llegada del hermano de la mujer, quien le prestó ayuda, y el imputado se dio a la fuga del lugar”, señaló la fiscal Cartagena en su acusación.

La mujer resultó con lesiones leves y la policía tomó conocimiento del hecho rápidamente, realizando diligencias en el sector, que permitieron la captura de Matamala Guevara, quien fue condenado en el juicio realizado en el Tribunal Oral de Concepción, y la sentencia que deberá cumplir será informada por los jueces el 28 de julio.

